



Consejo Económico y
Social

Distr.
GENERAL

E/CN.3/1994/13
9 de marzo de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION DE ESTADISTICA
Período extraordinario de sesiones
11 a 15 de abril de 1994
Tema 3 del programa provisional*

FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN
MATERIA DE ESTADISTICA

Coordinación del acopio de datos estadísticos de los países

Informe del Secretario General

Resumen

En la sección I del presente informe se resumen los principales cambios ocurridos en los últimos dos años en las actividades de reunión de datos estadísticos internacionales (párrs. 5 a 7). En la sección II se describen los hechos más importantes ocurridos desde la preparación del inventario de reunión de datos de 1993 (párrs. 8 a 14). En la sección III figuran propuestas para mejorar la coordinación del acopio de datos de los países (párrs. 15 a 17). En la sección IV se incluyen puntos de debate (párr. 18).

* E/CN.3/1994/1.

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 4	3
I. HECHOS OCURRIDOS EN LOS ULTIMOS DOS AÑOS EN MATERIA DE REUNION DE DATOS	5 - 7	4
II. OTROS HECHOS OCURRIDOS DESDE LA PREPARACION DEL INVENTARIO DE 1993 DE LAS ACTIVIDADES DE REUNION DE DATOS	8 - 14	4
III. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA COORDINACION EN LA REUNION DE DATOS DE LOS PAISES	15 - 17	6
IV. PUNTOS DE DEBATE	18	7

INTRODUCCION

1. En su 27º período de sesiones, celebrado en febrero de 1993, la Comisión de Estadística solicitó a la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas y a las organizaciones internacionales que hicieran más hincapié en las cuestiones de coordinación, entre ellas las actividades de reunión de datos estadísticos¹. Para prestar apoyo al proceso de coordinación, la Comisión había especificado diversos instrumentos que era menester elaborar o mejorar. Uno de ellos era el inventario de las actividades de reunión de datos estadísticos (E/CN.3/AC.1/1993/R.6 y Add.1).
2. El Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación de la Comisión de Estadística, en su 16º período de sesiones celebrado en 1993, y el Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación (CAC), en su 26º período de sesiones celebrado en 1993, apoyaron la labor realizada en el inventario, dirigida a descubrir duplicaciones y superposiciones en las solicitudes de datos nacionales enviadas por las organizaciones internacionales y regionales y a asistir a las oficinas nacionales de estadísticas y a otros organismos nacionales de estadísticos a que logren una visión de conjunto de las características y de las fechas de presentación de los informes estadísticos solicitados por las organizaciones internacionales y regionales. (Véase la nota del Secretario General en que transmite el informe del Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) sobre la labor realizada en su 27º período de sesiones (E/CN.3/1994/4)). Se pidió a las organizaciones internacionales que mejoraran la versión de 1993 del inventario teniendo en cuenta los comentarios y recomendaciones de los participantes en las reuniones internacionales mencionadas.
3. La versión de 1993 del inventario consta de siete partes y tres anexos. Contiene una descripción de las actividades de reunión de datos que incluye los cambios habidos en ellas en los dos años precedentes así como información sobre la reunión de datos mediante computadoras o mediante sistemas utilizables por computadoras. También se examinan cuestiones relacionadas con el intercambio de datos. El anexo I contiene una descripción de las actividades de reunión de datos estadísticos, informaciones sobre los destinatarios y las publicaciones en las que se dan a conocer los datos reunidos, mientras que en el anexo II se ofrece información sobre las actividades de reunión de datos estadísticos mediante cuestionarios y cintas magnéticas, los plazos en que deben devolverse y la fecha de envío. En el anexo III figura la clasificación de las actividades estadísticas por esferas, elabora por el Comité Administrativo de Coordinación. Desde hace muchos años la División de Estadística viene preparando el inventario en forma bienal. Las listas que figuran en el anexo I se han ordenado por organización.
4. Según lo solicitado la Comisión de Estadística en su 27º período de sesiones, en el inventario de 1993 se ha introducido una innovación que consiste en ordenar el anexo I por temas y no por organizaciones para facilitar así su uso como instrumento de coordinación. El criterio utilizado para la clasificación de actividades de reunión de datos es el de clasificación por esferas establecido por el CAC.

I. HECHOS OCURRIDOS EN LOS ULTIMOS DOS AÑOS EN
MATERIA DE REUNION DE DATOS

5. Desde 1991, fecha de publicación de la versión anterior del inventario (E/CN.3/AC.1/1991/R.7), se han interrumpido 13 actividades de reunión de datos, a saber: 1 en la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas; 4 en la Comisión Económica para Europa (CEPE); 1 en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); 2 en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); 3 en la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (OECE); y 2 en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Veinticinco actividades de reunión de datos se consolidaron en sólo 6, a saber: la Comisión Económica para Europa consolidó 21 cuestionarios en 4 y la OCDE consolidó 4 cuestionarios en 2. Se han presentado 27 nuevas solicitudes de datos, a saber: 9 en la Comisión Económica para Europa; 1 en la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP); 1 en la Organización Internacional del Trabajo (OIT); 1 en la FAO; 1 en la Organización Mundial de la Salud (OMS); 2 en la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); 11 en la OECE y 1 en la OCDE.

6. Además se realizaron los siguientes ajustes, a saber: la Comisión Económica para Europa dividió un cuestionario en dos (ECE-6 y ECE-17), introdujo nuevas adiciones a los cuestionarios existentes y reemplazó un cuestionario con otro. Por su parte, la FAO reemplazó un cuestionario con otro, reduciendo la periodicidad en la solicitud de datos de producción de los países.

7. En la versión del inventario de 1993 también se observa lo siguiente: a) un intercambio significativo de cuestionarios contestados y la elaboración de cuestionarios conjuntos entre las organizaciones; b) intercambio adicional de datos en forma periódica utilizando otros medios tales como cintas magnéticas, disquetes y el acceso directo a bases de datos y publicaciones, y el suministro por anticipado de copias de cuadros manuscritos; c) propuestas adicionales para compartir información y reducir la carga de presentación de informes; d) uso de cuestionarios ad hoc en ciertas esferas para reducir la carga de presentación de informes; y e) ampliación del uso de medios electrónicos para transmitir datos de los países a las organizaciones, lo cual, en algunos casos, también puede reducir la carga de presentación de informes así como simplificar y promover un mayor intercambio de datos entre las organizaciones internacionales.

II. OTROS HECHOS OCURRIDOS DESDE LA PREPARACION
DEL INVENTARIO DE 1993 DE LAS ACTIVIDADES
DE REUNION DE DATOS

8. En varias reuniones mundiales y regionales de estadística se trató el tema de la coordinación de las actividades de reunión de datos (véase el párrafo 2 supra), entre las que figura la Conferencia de Estadísticos Europeos². En ellas se observó que si bien había mejorado la cooperación entre las organizaciones internacionales, podía perfeccionarse la coordinación en la esfera de la reunión de datos estadísticos y que la carga de trabajo que suponía responder a los cuestionarios era innecesariamente excesiva para las oficinas de estadística pequeñas. En la reunión de directores generales de institutos

nacionales de estadística organizada por la OECE y celebrada en Dublín en mayo de 1993 se plantearon las mismas preocupaciones. Varios de los seis grupos de tareas interinstitucionales creados por la Comisión de Estadística para tratar temas concretos también están examinando la forma de reducir la carga de presentación de informes para los países.

9. Al elaborar la versión del inventario de 1993 se obtuvo información acerca de los planes de las organizaciones internacionales en materia de actividades de reunión de datos para el futuro inmediato.

10. En 1994 la División de Estadística proyecta modificar sustancialmente el cuestionario del Monthly Bulletin of Statistics tomando en cuenta los resultados de una reunión de un grupo de expertos celebrada en febrero de 1993 con objeto de examinar el Bulletin y el Statistical Yearbook así como otras consultas realizadas con diversos organismos. Sin embargo, no se espera que se introduzcan modificaciones en la extensión y la periodicidad del cuestionario del Bulletin. Durante el período 1994-1995 se dará gran prioridad al desarrollo de métodos para distribuir el cuestionario, compilar los datos de los países y proceder a la difusión de los resultados utilizando tecnologías electrónicas tales como el correo electrónico, los protocolos de transmisión de archivos y las reglas de intercambio electrónico de datos para la administración, el comercio y el transporte. En cuanto al proyecto de terminar las series cronológicas estadísticas básicas y los inventarios de bases de datos estadísticos computarizados (CoreStat) de la División de Estadística sobre las principales series cronológicas, económicas y sociales de los países con objeto de publicarlos en forma electrónica en 1993, debía realizarse un esfuerzo especial por compilar las series disponibles correspondientes a los países en transición, de los que se dispone de pocos datos provenientes del cuestionario internacional.

11. A medida que los países comienzan a poner en práctica un Sistema de cuentas Nacionales (SCN) revisado, será menester contar con un cuestionario revisado para reunir datos en ese nuevo contexto. Los miembros del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales está coordinando sus trabajos para asegurar que se envíe a cada país un único cuestionario uniforme sobre cuentas nacionales. Este deberá diseñarse de modo que permita reunir los datos que requieren todos los miembros del Grupo de Trabajo y otros usuarios. Concretamente, la OCDE y la OECE propondrán un cuestionario que se adecue a los países miembros de la OCDE y de la Asociación Económica Europea y que sea compatible con el Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 y el Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas revisado y compatible con un cuestionario que utilizará la División de Estadística en otros países.

12. Se proyectó que, a partir de principios de 1994, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) se hiciera cargo del cuestionario sobre estadísticas industriales generales y del cuestionario suplementario sobre estadísticas industriales generales en lugar de la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas.

13. Asimismo, a partir de 1994, en el mes de mayo de cada año se enviará una solicitud a todos aquellos países que aún no lo hayan hecho para que envíen en

cinta magnética, disquete o en forma impresa datos estadísticos detallados de su comercio exterior (productos básicos clasificados por país comprador) correspondientes al año calendario precedente. En junio de cada año se enviará una solicitud complementaria. La División de Estadística y el Fondo Monetario Internacional (FMI) están elaborando propuestas que deben concretarse en 1994 por las cuales el primero de los órganos nombrados podrá utilizar los montos globales correspondientes a las importaciones y a las exportaciones y los números índices reunidos por el FMI en la mayoría de los países y dejará de reunir esos datos en forma independiente. La División de Estadística, la OCDE y la OECE están realizando estudios estadísticos con objeto de racionalizar la reunión de estadísticas comerciales detalladas (productos básicos clasificados por país comprador) de los Estados miembros para incluirlos en las bases de datos de dichas organizaciones.

14. El FMI está ampliando el alcance de las estadísticas que reúne en las esferas de su competencia para que abarquen a más países. El objetivo final es que las publicaciones estadísticas de esa organización incluyan a todos los países miembros. Además, el FMI está alentando a varios países para que amplíen y mejoren los datos que presentan.

III. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA COORDINACION EN LA REUNION DE DATOS DE LOS PAISES

15. En su 27º período de sesiones el Subcomité de Actividades Estadísticas del CAC sugirió varias formas de mejorar el inventario tendientes a difundir en mayor medida su conocimiento en el plano nacional y su utilización en los niveles internacional y nacional (E/CN.3/1994/4, párr. 15). Entre las propuestas del Subcomité merecen citarse las siguientes: elaboración de listas por países y regiones de actividades de reunión de datos; fijación de un número de identificación único para cada cuestionario; determinación del departamento u organismo gubernamental al que se envía cada solicitud de datos; y especificación de la modalidad de cada actividad de reunión de datos, es decir, cuestionario, cinta magnética o disquete o acceso directo a la base de datos nacional. Puede encontrarse una lista completa de las propuestas en la nota del Secretario General por la cual transmite el informe del Subcomité de Actividades Estadísticas del CAC sobre su 27º período de sesiones (E/CN.3/1994/4). Algunas de estas propuestas pueden ejecutarse con relativa facilidad, mientras que la puesta en práctica de otras puede resultar más cara o más compleja. En la actualidad se están examinando las diversas sugerencias y opciones para proceder a su consideración en el próximo período de sesiones del Subcomité. Asimismo, el Subcomité convino en que era preciso que se reconociera que el inventario, entre otras herramientas y mecanismos de presentación de informes, era un producto elaborado por el Subcomité de Actividades Estadísticas (E/CN.3/1994/4, párr. 31).

16. A pedido del Subcomité, y de conformidad con la práctica anterior, se envió el inventario a todas las oficinas nacionales de estadística para que enviaran comentarios sobre su utilidad y procuraran detectar duplicaciones que pudieran surgir en las solicitudes de información recibidas de las organizaciones internacionales, indicando, además, las aplicaciones concretas que podían dar al

inventario (E/CN.3/1994/4, párr. 32). A la fecha, la División de Estadística ha recibido respuestas de 13 oficinas nacionales de estadística. Todas ellas destacaron la utilidad del inventario como herramienta para determinar la duplicación y superposición que pudieran existir en las solicitudes de datos y contribuir a que las oficinas nacionales de estadística pudieran tener una visión general de las características de las solicitudes de datos de las organizaciones internacionales y de las fechas en que debían responderse. Algunos países indicaron también que el inventario debería alentar a las organizaciones internacionales a adoptar medidas adicionales de reunión conjunta de datos.

17. Además, el Grupo de Trabajo solicitó a los seis grupos de tareas interinstitucionales que había establecido que mejoraran la coordinación en las actividades de reunión de datos de los países. Se podía solicitar a los grupos de tareas que obtuvieran copias de cada uno de los cuestionarios incluidos en su esfera de responsabilidad y que los examinaran para determinar eventuales duplicaciones. Si se observaran duplicaciones, deberían celebrarse consultas entre las organizaciones interesadas a fin de eliminarlas y, en lo posible, compartir los datos reunidos por una organización determinada. Si estos ensayos tuvieran éxito, podría adoptarse este enfoque en forma sistemática para todas las esferas del sistema de clasificación.

IV. PUNTOS DE DEBATE

18. La Comisión tal vez estime oportuno:

a) Considerar si cabe adoptar medidas adicionales en relación con la coordinación de las actividades de reunión de datos estadísticos y el intercambio de datos entre organizaciones internacionales;

b) Sugerir otros medios por los que pueda mejorarse la organización y el contenido del inventario;

c) Teniendo en cuenta la labor que realizan los grupos de tareas, sugerir modos adicionales de mejorar las actividades de coordinación y conseguir que los países tengan mayor conciencia de ellas.

Notas

¹ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1993, Suplemento No. 6 (E/1993/26), párrs. 5 a 49.

² Véase el documento CES/CRP.92/Add.13, párr. 6.